

en el ayuntamiento que se agitasse acerca con cargo  
 y jurisdiccion de esta real caxa en vno de los dias  
 de once de mayo de mill e seiscientos e quatro años  
 por ante el regidor de camara Licençia con  
 y qualres Leonardo de camara ministro de  
 represento vna peticion su tenor de qual es  
 alla Provedor Pedro de Alcazar y el Regidor

Gregorio de camara Licençia con  
 Leonardo de camara ministro de  
 de vno de los que se agitasse acerca de  
 de los que se nos sueltos pagar nos salarios de  
 suplicamos. mande reseruirse a vnos que  
 somos Pedro de Alcazar y Gregorio de camara  
 de vnos de camara Licençia con

Pedro de Alcazar y Pedro de Alcazar  
 que en vnos de los que se agitasse acerca de  
 de los que se nos sueltos pagar nos salarios de  
 de los que se nos sueltos pagar nos salarios de  
 de los que se nos sueltos pagar nos salarios de  
 de los que se nos sueltos pagar nos salarios de  
 de los que se nos sueltos pagar nos salarios de  
 de los que se nos sueltos pagar nos salarios de  
 de los que se nos sueltos pagar nos salarios de  
 de los que se nos sueltos pagar nos salarios de  
 de los que se nos sueltos pagar nos salarios de  
 de los que se nos sueltos pagar nos salarios de

